



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Exp. Nº 86/2015.-

#### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE "3" Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

En la Ciudad de Granada, a cuatro de diciembre de dos mil quince, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y proceder a la **propuesta de adjudicación del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la prestación del servicio público educativo en la Escuela Infantil "Los Mondragones"**, con presupuesto total de 187.128,48 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 1/9/2015.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Concejal Delegado del Área de Personal, Servicios Generales y Organización, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía/Secretario Adjunto y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada Municipal, como suplente del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por los servicios técnicos de Recursos Humanos y Educación, para valoración de las ofertas presentadas a este procedimiento, de fecha 26 de noviembre de 2015, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>Criterios evaluables de forma automática (sobre 3)</b>
<b>Proposición nº 1:</b> ASOCIACIÓN OCREM	17,62 puntos
<b>Proposición nº 2:</b> TRASSA, S.C.A.	42,29 puntos



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Exp. N° 86/2015.-

<b>Proposición n° 3:</b> AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	28,86 puntos
<b>Proposición n° 4:</b> RINCÓN DE OCIO LA ROCA ROSA, S.L.	19,62 puntos
<b>Proposición n° 5:</b> ASISTTEL SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.	13,9 puntos
<b>Proposición n° 6:</b> CLECE, S.A.	50 puntos

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

<b>EMPRESAS LICITADORAS</b>	<b>TOTAL</b> (suma Criterios sobres 2 y 3)
<b>1ª.- CLECE, S.A.</b>	<b>81,83 PUNTOS</b>
<b>2ª.- TRASSA, S.C.A.</b>	<b>74,79 PUNTOS</b>
<b>3ª.- AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.</b>	<b>59,65 PUNTOS</b>
<b>4ª.- ASISTTEL SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.</b>	<b>54,06 PUNTOS</b>



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Exp. N° 86/2015.-

5ª.- RINCÓN DE OCIO LA ROCA ROSA, S.L.	45,45 PUNTOS
6ª.- ASOCIACIÓN OCREM	39,37 PUNTOS

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, para la prestación del servicio público educativo en la Escuela Infantil "Los Mondragones", a la mercantil CLECE, S.A., que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta en los siguientes términos:

#### 1. ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS:

##### 1.1 Descuento de 14 % a aplicar sobre las cuotas siguientes:

- Precio unitario mensual por los servicios de atención socioeducativa
- Precio unitario mensual por el servicio de Ludoteca Infantil
- Precio unitario mensual Taller de Inglés

##### 1.2 Descuento de 15 % a aplicar sobre el resto de las cuotas contempladas como tipo de licitación en los pliegos.

*Así mismo, se compromete a ejecutar las actividades complementarias incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.*

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles CLECE, S.A., TRASSA, S.C.A., RINCÓN DE OCIO LA ROCA ROSA, S.L., ASISTTEL SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A. y de la ASOCIACIÓN OCREM, a los que se les hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 3.

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,



